



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 23 de Febrero de 2018

NÚM. 32

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.T. Promueve Sandra Paola Juárez Reyes, a bienes de J. Juan Herrera y/o J. Juan Herrera Sánchez y/o Juan Herrera Sánchez.....	2
J.S.C. Promueve María Teresa y/o Teresa González López y otros frente a Pedro González López y otros.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Julia Mendoza Vega.....	2
J.S.C.H. Promueve "Dessetec Desarrollo de Sistemas", Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., moral cesionaria de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F/262323, únicamente respecto de los derechos de cobro y derechos litigiosos del crédito que le corresponde frente a Alejandro Reyes Camacho.....	3
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., frente a Lorena Pérez Martínez y José Luis Vega Pérez.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Miguel Ángel Ruiz Martínez.....	4

##### AD-PERPETUAM

Silvia Tolentino Sixtos.....	4
José Carlos Olivera Silva.....	4
Ana Ma. Josefina, Ma. Guadalupe, Manuel Roberto Domingo, J. Héctor Octavio, Ma. Margarita y Gabriel Enrique, todos ellos de apellidos Tapia García.....	5
Alicia Víctor Gil.....	5
Carlos Perfecto Colchado Pantoja.....	5
Francisco Gonzalez(sic) Useda.....	6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del expediente 1306/2015, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, promovido por SANDRA PAOLA JUÁREZ REYES, a bienes de J. JUAN HERRERA y/o J. JUAN HERRERA SÁNCHEZ y/o JUAN HERRERA SÁNCHEZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Fracción de predio urbano ubicado en la calle Privada sin nombre, que constituye el lote 30 treinta y nueve(sic), manzana 43 cuarenta y tres, zona 2 dos, del poblado de San Francisco Uruapan IV, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 135.00 ciento treinta y cinco metros cuadrados».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para la PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$667,980.00 Seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación amplia en esta Entidad Federativa, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días.

Uruapan, Michoacán, a 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D04892357-02-02-18

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 586/2014, promovido por MARÍA TERESA y/o TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ y

otros, frente a PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ y otros, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 3 tres de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la esquina que forman las calles Prolongación Juan Álvarez y Cobalto, número 681 seiscientos ochenta y uno, en la colonia Industrial, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública: Al Norte, 20.00 metros, con la vendedora; al Sur, 20.00 metros, con calle Cobalto; al Oriente, 9.51 metros, con calle Prolongación Juan Álvarez, de su ubicación; y, al Poniente, 9.43 metros, con propiedad de Rafael González; con una extensión superficial de 189.60 metros cuadrados.

Valor pericial.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04897814-06-02-18

25-32-39

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente número 639/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderada jurídica LUCILA ALMONTE CANCINO, frente a JULIA MENDOZA VEGA, se fijaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de la totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada, antes en la calle Los Cedritos número 15 quince, actualmente ubicado en la calle Cedros, marcada oficialmente con el número 7 siete, siendo el lote número 17 diecisiete, manzana 32 treinta y dos, Cuartel Segundo, colonia Centro, de esta ciudad, que se registra a favor de Julia Mendoza

Vega, bajo el número 43 cuarenta y tres, del tomo 3639 tres mil seiscientos treinta y nueve, de fecha 1 uno de agosto de 2011 dos mil once. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'847,996.90 Dos millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y seis pesos 90/100 (sic); siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar los edictos por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, en términos del numeral 731 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; en la observancia también que la publicación de los edictos en los estrados de este Juzgado, al tratarse de una actuación judicial que implica el anuncio de la venta, deberán computarse solamente días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del Código en comento, y por lo que ve a la publicación de los edictos en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en la Entidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha interpretado solamente como un acto material que no puede constituir en sí misma una actuación judicial, por lo que los días deben computarse como días naturales.

Uruapan, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04894875-06-02-18

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 779/2012, que en ejercicio de la acción real de pago y real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciaria en el fideicomiso número F/262323, únicamente respecto de los derechos de cobro y derechos litigiosos del crédito que le corresponde frente a ALEJANDRO REYES CAMACHO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle San Mateo, número 172

cinto setenta y dos, construida sobre el lote 22 veintidos, manzana 8 ocho, del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote 23 veintitres;  
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote 21 veintiuno;  
Al Este, 6.00 seis metros, con calle San Mateo, y,  
Al Oeste, 6.00 seis metros, con lote 17 diecisiete.  
Con una superficie de 96(sic) M2 noventa y seis metros cuadrados (según escrituras).

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$322,400.00 Trescientos veintidos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 23 veintitres de marzo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04955657/D-16-02-18

32-37-42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 792/2010, promovido por los apoderados jurídicos de UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V., en contra de LORENA PÉREZ MARTÍNEZ y JOSÉ LUIS VEGA PÉREZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 21 veintiuno de marzo de 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del 50% cincuenta por ciento del siguientes(sic) bien inmueble:

El 50% cincuenta por ciento de la casa habitación marcada con el número 32 treinta y dos, construida sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo esquina con Zaragoza, de la población de Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 26.40 veintiseis metros cuarenta centímetros, con Margarito Cortes(sic), barda

propia de la casa; al Sur, 26.40 veintiseis metros cuarenta centímetros, con la calle Zaragoza; al Oriente, 16.00 dieciseis metros con Margarito Cortes(sic), barda propia; y, al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con la calle Hidalgo, con una superficie de 420.80 M2 cuatrocientos veinte metros ochenta centímetros cuadrados, con un valor pericial de \$697,625.00 (Seiscientos noventa y siete mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de los mismos.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, febrero 9 de 2018.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04971684/D-20-02-18

32-37-42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 920/2015, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a MIGUEL ÁNGEL RUIZ MARTÍNEZ, se señalaron 12:00 doce horas del 17 diecisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en el número 52 cincuenta y dos, de la calle Retorno Juan Francisco López, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, III tercera etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con las viviendas 2A y 3B, de la misma manzana; al Sur, 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con la calle Retorno Juan Francisco López (que es la de su ubicación); al Este, 16.00 dieciseis metros, con vivienda 10 A, de la misma manzana; y, al Oeste, en 6.25 seis punto veinticinco metros, en línea de norte a sur, dando la vuelta hacia el este, en 0.65 metros, continuando hacia el norte, en 2.22 metros, con vuelta hacia al oeste, en 1.30 metros, continuando nuevamente hacia el sur, en 2.22 metros, con vuelta hacia el este, en 0.65 metros, y por último, da vuelta hacia el sur, en 531(sic) metros, todo esto con vivienda 11A; con una superficie total de terreno de 72.00 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$268,914.60 (Doscientos sesenta y ocho mil novecientos catorce pesos 60/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04972055/D-20-02-18

32-37-42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1060/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SILVIA TOLENTINO SIXTOS, por propio derecho, respecto de un predio urbano, actualmente con construcción para uso de casa habitación, ubicado en la calle Ignacio Allende, sin número, en la tenencia de Jeruco, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 12.24 (sic), con Judith Chávez Andrade;  
Al Sur, 12.24 (sic), con Fidelia Zizumbo Zizumbo;  
Al Oriente, 18.00 (sic), con calle Ignacio Allende; y,  
Al Poniente, 18.00 (sic), con Reyna Nava Rico.

Con una extensión superficial de 220.30 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D04968116/D-20-02-18

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero



Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

JOSÉ CARLOS OLIVERA SILVA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado «El Belén o Las Chindas», ubicado en rancho Belén, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una superficie de 49-62-72.00 hectáreas, con las siguientes medidas: Al Noreste, 195.65 metros, con el promovente; al Sureste, 1,144.28 metros, con barranca; al Noroeste, 1,085.81 metros, con Jesús Alejandro Álvarez del Toro; y, al Suroeste, 874.26 metros, con J. Jesús Wences Torres y Luis Cortés Ramírez, que lo posee desde el 06 de enero del año 2006, por compra a Juana Estrada Gutiérrez.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 1054/2017.

Uruapan, Michoacán, a 13 de febrero de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

D04968417/D-20-02-18 32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 52/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueven ANA MA. JOSEFINA, MA. GUADALUPE, MANUEL ROBERTO DOMINGO, J. HÉCTOR OCTAVIO, MA. MARGARITA y GABRIEL ENRIQUE, todos de apellidos TAPIA GARCÍA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Aldama, número 42 cuarenta y dos, en la colonia Centro, de la población de Huiramba, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 40.33 metros, colindando con Teresa Acosta Monroy y Alejandro García Serna; al Sur, 41.40 metros, colindando con calle cerrada de Aldama; al Oriente, 14.00 metros, colindando con calle Aldama, de su ubicación; y, al Poniente, 11.00 metros, colindando con J. Héctor Octavio Tapia García.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse

a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D04970896/D-20-02-18 32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

**CONVOCATORIA A OPOSITORES.**

Expediente 1533/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por ALICIA VÍCTOR GIL, respecto de un inmueble ubicado en calle Hidalgo número 78 setenta y ocho antes Venustiano Carranza, ahora San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 502.25 M2 metros cuadrados(sic):

Al Poniente, 49.00 metros, con calle Dámaso Cárdenas; Al Norte, 10.50 metros, con calle Victoria; Al Oriente, 49.00 metros, con calle Insurgentes; y, Al Sur, 10.00 (sic), con calle Hidalgo.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 13 de diciembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04972687/D-20-02-18 32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 25 de septiembre de 2017, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 726/

2017, para suplir título escrito de dominio, promueve CARLOS PERFECTO COLCHADO PANTOJA, respecto de una fracción de predio urbano con construcción «casa habitación», ubicado anteriormente en calle sin nombre y sin número, actualmente ubicada en calle Emiliano Zapata sin número, en la población de Zipimeo, Municipio de Villa Jiménez y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Poniente(sic), se mide de norte a sur, en 2 dos líneas quebradas; la primera, con 9.25 nueve metros veinticinco centímetros, la segunda, de 11.10 once metros diez centímetros, con Rufina Pantoja Gonzalez(sic), barda de tabique propia y línea imaginaria de por medio; al Norte, 7.60 siete metros sesenta centímetros, con calle de su ubicación Emiliano Zapata; y, al Sur, 5.75 cinco metros setenta y cinco centímetros, con Rufina Pantoja Gonzalez(sic), línea imaginaria de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 5 de diciembre de 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D04972736/D-20-02-18

32

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

FRANCISCO GONZALEZ(sic) USEDÁ, promueve ante este Juzgado bajo el número 673/2017, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en el Cuartel Primero, en San Juan Tumbio, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán; el cual mide y linda: Al Norte, 27.00 metros, con calle sin nombre; al Sur, 27.00 metros, con Amalia Alejandre; al Oriente, 43.00 metros, con Amalia Alejandre; y, al Poniente, 43.00 metros, con Amalia Alejandre. Con una extensión superficial de 1,161.00 M2 (mil ciento sesenta y uno metros cuadrados), manifestando que el inmueble lo adquirió mediante compra que le hizo al señor Juan Useda Sosa, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contando a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derechos al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de septiembre del año 2017.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noe(sic) Sosa Juarez(sic).

D04970643/D-20-02-18

32

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)